Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto M.8609 — Triton/UniHold/Unica Groep)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 295/05)

1. El 25 de agosto de 2017, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]), de un proyecto de concentración por el cual las empresas Triton Managers IV Limited y TFF IV Limited, en calidad de socios colectivos de Triton Fund IV, parte del Triton Group («Triton», Islas del Canal), y UniHold B.V. («UniHold», Países Bajos) adquieren el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, de Unica Groep B.V. («Unica», Países Bajos), anteriormente bajo el control exclusivo de UniHold, mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— Triton: sociedad de inversiones de capital privado dedicada a la inversión en empresas de una variedad de sectores radicadas en Europa,

— UniHold: sociedad financiera de cartera con participaciones en instalaciones y servicios técnicos de almacenamiento de calor y frío,

— Unica: prestación de servicios mecánicos y eléctricos y de servicios técnicos informáticos, como los de instalación y mantenimiento.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas concentraciones en virtud del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]), este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo postal, con indicación del número de referencia M.8609 — Triton/UniHold/Unica Groep, a la siguiente dirección:

European Commission
Directorate-General for Competition
Merger Registry
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.